LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/16
SEGURO MEDICO
ACLARATORIA Nº 01/16

Asunción, 20 de junio de 2016.

La Unidad Operativa de Contrataciones comunica por este medio la Aclaratoria N° 01/16, correspondiente al llamado "SEGURO MEDICO" realizado por Licitación Pública Nacional Nº 03/16 "ID N° 307536.

Sección III. Suministros Requeridos
1. Especificaciones Técnicas

COBERTURA:

CONSULTA 1: 1.2: Para los Centros de Diagnósticos y Laboratorio de Análisis Clínico: Este servicio debe cubrir a los pacientes a domicilio o que concurren al laboratorio en forma programada o en casos de urgencias las 24:00 horas del día, ***todos los días del año***.

Se entiende que en casos de urgencias los pacientes recurrirán a un sanatorio habilitado para este servicio, el cual derivara a Centros de Diagnósticos o laboratorios según necesidad las 24hs. El día todos los días del año?

Respuesta: Se recomendó el agregado a los efectos de evitar discrepancias en la interpretación limitativa de los días hábiles laborales de aquellos días Domingos y feriados

CONSULTA 2: 1.3 Si el paciente se encuentra imposibilitado de acudir al laboratorio las muestras para dichas determinaciones serán retiradas del domicilio ***particular o lugar de internación*** y realizadas por los laboratorios contratados por LA PRESTADORA DE SERVICIOS, debiéndose solicitar el mismo vía telefónica; siendo dicho servicio a cargo de la Prestadora de Servicios.

Se entiende que "que imposibilitado" es aquel que por razones físicas no puede ser trasladado por ningún medio de trasporte que no sea una ambulancia.

Se entiende que "lugar de internación" se refiere al Sanatorio habilitado por la prestadora, donde el paciente se encuentra internado y con la cobertura del Plan.

Se entiende que este servicio domiciliario será prestado por los laboratorios habilitados por cada Zona.

Respuesta: Se recomendó el agregado a los efectos de evitar discrepancias en la interpretación limitativa de que solo sea desde el domicilio o lugar de residencia particular.

CONSULTA 3:

J) COBERTURA DE EMERGENCIA:

Se contemplará en los casos de emergencia la utilización de sala de operación e internación en las cirugías maxilofaciales, incluido anestesia y del profesional a cargo de la prestadora de Seguro.

Respecto a la Solicitud de cobertura de honorarios para cirugías buco maxilofacial, consideramos que esta no corresponde con el servicio licitado ya que la oferta es presentada para cobertura medico sanatorial y no odontológica (Realizada por Odontólogo). Por lo expuesto solicitamos que los honorarios de profesional queden a cargo del paciente.

Respuesta: Se Modifica a través de la Adenda N° 02/16

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones ASUNCION

Lic. Melania Arévalo
Jefa Interina Dpto. - U.O.C.

CONSULTA 4:
Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato: favor aclarar cuál será el Porcentaje de la Póliza de fiel cumplimiento de Contrato, teniendo que en la CEC 17.1 establece 5%; y en Modelo del Contrato, Clausula 2 inc. F establece 10% y en la cláusula 8 establece 5%.

Respuesta: Se Modifica a través de la Adenda N° 02/16

CONSULTA 5:
Favor aclarar la tasa de interés que se aplicara por mora en el pago del servicio, teniendo en cuenta que en las CEC. 14.1; 14.2 y 14.3 establecen 0,5% y en 14.5 establece 1%.

Respuesta: Se Modifica a través de la Adenda N° 02/16

CONSULTA 6: CEC 17.5
Consideramos que lo establecido en este punto no aplica al contrato de prestación de servicios, pues se refiere a bienes

CONSULTA 7: Modelo de Contrato Clausula 6 "Vigencia del Contrato"

Solicitando en este punto especificar fecha de inicio y final del contrato

Respuesta: Se Modifica a través de la Adenda N° 02/16

CONSULTA 8: Modelo de Contrato Clausula 7 "Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes"

Teniendo en cuenta que este punto no aplica al contrato solicitamos la supresión del mismo.

Respuesta: Se Modifica a través de la Adenda N° 02/16

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones
ASUNCION

Lic. Melania Arévalo Villalba
Jefa Interina
Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones